

Información

SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, decidió contribuir a la conmemoración del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, organizando con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, un Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, del 6 de enero al 6 de abril de 1969, dividido en tres ciclos.

El primer ciclo se integró con seis cursillos básicos destinados a brindar una visión completa de la materia en sus distintos planos, nacional e internacional.

Estos cursos consistieron en:

Introducción al Estudio de los Derechos Humanos, por: Héctor Cuadra; *Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano*, por: Pedro Pablo Camargo; *Los Derechos Fundamentales en México*, por: Alfonso Noriega Jr. e Ignacio Burgoa; *Los Derechos Humanos y el Derecho Penal*, por: Sergio García Ramírez; *Estudio Procesal Comparativo de Protección Internacional de los Derechos Humanos*, por: Héctor Fix Zamudio y *La Protección Procesal Internacional de los Derechos Humanos*, por: Niceto Alcalá Zamora.

El segundo ciclo lo formaron conferencias sobre temas monográficos concernientes a la materia, dictados por los juristas siguientes:

René Cassin, Premio Nobel de la Paz 1968; Presidente de la Corte Europea de Derechos del Hombre; Presidente Honorario del Consejo de Estado de Francia; Miembro del Consejo Constitucional; Miembro del Instituto de Francia. W. J. Ganshof Van Der Meersch, Profesor de la Facultad de Derecho de Bruselas. Carlos García Bauer, ex ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala. Herman Mosler, Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos del Hombre; Profesor de la Facultad de Derecho de Heidelberg. A. H. Robertson, Jefe de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Giorgio Balladores Pallieri, Profesor de la Universidad Católica de Milán; Juez de la Corte Europea de Derechos del Hombre.

El tercer ciclo fue constituido por conferencias que dictaron los profesores:

Lucio Cabrera, Gabino Fraga, Miguel González Avelar, Monique Lions, Antonio Martínez Báez, Modesto Seara Vázquez, Pedro Zorrilla Martínez.

Los participantes en el Seminario Internacional de Derechos Humanos pudieron optar entre asistir en calidad de oyentes o bien como alumnos regulares. Los primeros tuvieron obligación de completar por lo menos un 80% de asistencias en cada uno de los cursillos y conferencias que integraron los dos primeros ciclos; el Instituto les extendió un certificado de asistencia.

Los alumnos regulares tuvieron obligación de asistir durante los dos primeros meses a los tres ciclos mencionados, con un promedio de 80% de asistencia, y de participar en los seminarios, además, el presentar un examen acerca de cada una de las materias del curso básico y de realizar un trabajo escrito, sobre alguno de los temas tratados. A quienes cumplieron con estos requisitos se les extendía un diploma que acreditó su aprovechamiento.

La matrícula y cuota de inscripción en el Seminario fue de \$2,500.00 (200 dólares americanos).

La Organización de los Estados Americanos becó a veintiún participantes entre los aspirantes de los países miembros de dicha Organización. La Universidad Nacional Autónoma a su vez otorgó, por su parte, veinte becas para profesores y post-graduados de la propia Universidad, y otras diez, también de colegiatura, para profesores y post-graduados de las universidades de provincia. Además la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió seis becas para profesores y estudiantes de los países centroamericanos.